

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6838** LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

D.<sup>a</sup> Teresa Hernández Rivero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Las Palmas de Gran Canaria,

Por el presente se hace saber: Que en el procedimiento concursal 34/2010, seguido a instancias del Procurador don Alejandro Valido Farray, en nombre y representación de Fundación para el Desarrollo Social de Canarias (Fundescan), se ha dictado Auto, en el que constan, entre otros, los siguientes extremos:

Que con fecha 21 de noviembre de 2012 se presento escrito con n.º de registro 5568/12 por D. Juan Ignacio Sánchez Gil en nombre y representación de la entidad Sánchez y Camejo, Auditores y Consultores, S.L.P., comunicando el fallecimiento del Administrador Concursal D. Antonio Camejo Betancor acompañando copia de certificación literal de defunción, siendo necesario el nombramiento inmediato de nuevo administrador en el presente concurso.

Se procede al nombramiento como nuevo administrador del concurso a Sánchez y Camejo, Auditores y Consultores, S.L.P., lo que se le comunicará por el medio más rápido, haciéndole saber que deberá aceptar el cargo dentro de los cinco días siguientes al de recibo de la comunicación, mediante comparecencia ante este Juzgado.

Y para que sirva de publicación a los efectos acordados en el Auto dictado, así como de notificación a los acreedores y al deudor en el caso de que este no hubiere comparecido, de conformidad a lo establecido en los arts. 21.5 y 23 de la Ley Concursal, se expide el presente Edicto.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de febrero de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130006851-1